

## Walla Walla School District

### Exención de emergencia para créditos de graduación requeridos por el estado

Aplicable sólo a la clase a graduarse en 2020 y 2021

Nombre completo del estudiante: \_\_\_\_\_ Ident. del estudiante: \_\_\_\_\_

**Instrucciones:** Los consejeros completarán este formulario en consulta con el estudiante y su padre o tutor. Este formulario se enviará al Director de Enseñanza y Aprendizaje con las firmas del consejero y del director. El formulario será revisado para su aprobación por un comité de distrito que se indica a continuación.

#### **Exención de emergencia**

La Junta de Educación del Estado de Washington (SBE por sus siglas en inglés) creó un programa de exención de emergencia para garantizar que los estudiantes a graduarse en 2020 o 2021 que estaban "en camino a graduarse" antes de la emergencia COVID-19, no se vean afectados negativamente. Esta exención se aplica a los estudiantes de preparatoria en grado 12. "En camino" para graduarse significa que el estudiante podría haber completado razonablemente los cursos y créditos para fines del ciclo escolar 2021, de no haber sido por la pandemia. Esta exención no se puede utilizar para graduarse antes de tiempo.

La exención se aplica a los cursos y otras oportunidades de obtención de créditos a las que se inscribieron como estudiantes activos del grado 12 para el ciclo escolar actual. Los créditos eximidos requeridos para la graduación pueden incluir requisitos de graduación de crédito básico y requisitos de graduación de crédito electivo. Un estudiante debe obtener al menos 20 créditos para ser elegible para esta exención. Además, la exención se puede aplicar a la vía de graduación de un estudiante. Antes de la aprobación de una exención, el distrito debe hacer un "esfuerzo de buena fe" para ayudar al estudiante a satisfacer los requisitos y las deficiencias del curso.

#### **Esfuerzo de buena fe**

Tanto el estudiante como la escuela harán un esfuerzo de buena fe para ayudar al estudiante a obtener los créditos necesarios y completar su proceso de graduación. Los estudiantes cumplirán con las obligaciones de clase y evaluación en la medida en que sean capaces. La escuela / distrito considerará e implementará opciones o apoyos apropiados para ayudar al estudiante a cumplir con los requisitos.

#### **Beneficios y limitaciones**

Los créditos / cursos eximidos aparecerán en el expediente académico de la escuela preparatoria. Se anima a los estudiantes a que se comuniquen con las escuelas de educación superior a las que piensan asistir para preguntar cómo están tratando los créditos eximidos debido a la emergencia COVID-19. Los créditos eximidos también pueden tener implicaciones para los potenciales atletas universitarios de la NCAA. Dependiendo de sus metas y situación después de la preparatoria, los estudiantes pueden optar por completar cursos / créditos en la escuela de verano.

#### **Criterios requeridos:**

El estudiante intentó realizar esfuerzos de buena fe para completar la vía de graduación y / o los créditos.

Las circunstancias únicas del estudiante "limitan sustancialmente" su capacidad para completar los cursos / créditos.

El estudiante / la familia comprende los beneficios y las limitaciones.

Los cursos y créditos planificados son consistentes con los objetivos escolares (Plan de preparatoria y más allá).

Entiendo y estoy de acuerdo con los beneficios y limitaciones que podrían ocurrir por la exención a los créditos de la escuela preparatoria.

A continuación, proporcione una explicación completa de la solicitud de los elementos de exención. Incluya la circunstancia única que afectó al estudiante y los esfuerzos de buena fe realizados por la escuela y el estudiante.

Firma del padre / tutor \_\_\_\_\_

Firma del estudiante \_\_\_\_\_

**Requisitos del curso**

<b>Curso</b>	<b>Créditos</b>	<b>Área de requisito de graduación</b>	<b>Notas</b>

**Requisitos de la vía de graduación**

<b>Vía prevista</b>	<b>Notas adicionales</b>

Proporcione una explicación de los esfuerzos de buena fe de la escuela para ayudar al estudiante a cumplir con los requisitos completos de graduación y / o la vía de graduación.

Apruebo esta solicitud y doy fe de la exactitud de la información anterior. Además, la escuela ha hecho su mejor esfuerzo de buena fe para brindar apoyo u oportunidades alternativas para que el estudiante cumpla con los requisitos.

Consejero: \_\_\_\_\_

Director: \_\_\_\_\_

Un comité de educadores que incluya como mínimo: Director de Enseñanza y Aprendizaje, Director de Equidad y Programas Duales, Director de Educación Especial, Especialista de Conducta del Distrito y Coordinador de Currículo sopesará la evidencia proporcionada y aportará una decisión mayoritaria consistente con la intención de las pautas SBE. La decisión y el fundamento se indicarán a continuación y el Director de Enseñanza y Aprendizaje lo firmará como recomendación del comité. Si el solicitante no está de acuerdo con la decisión, tiene derecho a apelar dentro de los tres (3) días hábiles ante el Asistente del Superintendente. El Asistente del Superintendente volverá a convocar al comité para una segunda revisión con evidencia adicional de la solicitud, incluyendo como miembro al Asistente del Superintendente con derecho a voto.

Decisión y comentarios del comité:

Posición	Nombre	Firma electrónica
Directora de Enseñanza y Aprendizaje	Christy Krutulis	_____

*El Distrito Escolar de Walla Walla no discrimina en ningún programa o actividad por motivos de sexo, raza, credo, religión, color, origen nacional, edad, veterano o estado militar, orientación sexual, expresión o identidad de género, discapacidad o el uso de un perro guía o animal de servicio entrenado y proporciona igualdad de acceso a grupos designados de jóvenes.*

*Este formulario debe conservarse en el archivo acumulativo del estudiante junto con el registro en el expediente académico.*